

INFORME PERICIAL

**DISTRIBUIDORA
PRISMA, S.R.L.**

ROSSEL, S.R.L.

Evaluación Pericial de documentación a presentar	Cumple/ No cumple	Cumple/ No cumple
a) Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	Cumple	Cumple
b) El oferente deberá depositar una comunicación mediante la cual autoriza a la Corporación Del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) a divulgar y hacer de conocimiento público el contenido de su Oferta Técnica y Económica, Sobres "A" y "B". (subsancable).	Cumple	Cumple
c) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE Activo) donde indica que tiene dichos rubros acordados con este proceso, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
d) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Asimismo, el oferente deberá depositar la constancia del formulario de registro mercantil activo.	Cumple	Cumple
e) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).	Cumple	Cumple
f) Copia del registro el registro mercantil Vigente.	Cumple	Cumple
g) Certificación de MIPYMES, si aplica.		
h) Última asamblea de accionistas.	Cumple	Cumple
i) Estatutos constitutivos.	Cumple	Cumple
j) Certificación de domicilio (contrato de alquiler, factura telefónica o factura eléctrica)	Cumple	Cumple
Presentación de 2 facturas de servicios o bienes similares.	Cumple	Cumple
DOCUMENTACION TECNICA.		
k) Carta firmada y sellada en la cual el oferente manifieste que otorga el crédito mínimo 90 días después de entregados los bienes y depositada la factura correspondiente.	Cumple	Cumple
l) Presentación de Ficha Técnica/ Muestra de cada artículo ofertado emitida por el fabricante.	Cumple	Cumple
m) Copia de Cédula de Identidad del Representante Legal.	Cumple	Cumple
DOCUMENTACION ECONOMICA		
n) Oferta Económica.	Cumple	Cumple